

ACUERDO 582 DE 2015

(Marzo 25)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE EL FESTIVAL BOGOTÁ GOSPEL
COMO UNA PRÁCTICA ARTÍSTICA Y DE INTERÉS CULTURAL EN EL
DISTRITO CAPITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**

EI CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.,

**En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las
conferidas en el artículo 12 numeral 13 del Decreto Ley 1421 de 1993**

ACUERDA:

ARTÍCULO 1° Reconócese el festival "BOGOTÁ GOSPEL", como una práctica artística y de interés cultural de la ciudad.

ARTÍCULO 2° La Administración Distrital, a través de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de conformidad con sus competencias promoverá este festival en el marco de las actividades del cumpleaños de Bogotá.

ARTÍCULO 3°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA

Presidenta

DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO

Secretario General de Organismo de Control

GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO

Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.